

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON GRADERIOS PARA EL RECINTO CHIGUE DE LA PARROQUIA CHINCA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS, ENTRE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHINCA Y EL Señor LUIS ENRIQUE ESTACIO QUIÑONEZ.

En la parroquia de **Chinca**, a los **veintinueve días del mes de mayo del 2023**, comparecen por parte del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHINCA GADPRCH** el Señor **JIMMI YVAN PATA PALACIOS** como Administrador del Contrato, Señor **JOSE LUIS CAICEDO QUINTERO** como Delegado y Presidente del GADPRCH, el **arquitecto OCTAVIO STALIN ESPAÑA CORTEZ** como **fiscalizador** y el señor **LUIS ENRIQUE ESTACIO QUIÑONEZ** por parte del Contratista, y convienen en celebrar la presente Acta de Entrega-Recepción **Provisional** del Contrato para la **CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON GRADERIOS PARA EL RECINTO CHIGUE DE LA PARROQUIA CHINCA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS.**, suscrito el **15 de marzo** del 2023.

Primera.- Antecedentes:

El **xx de xxxxxx de 2023**, el **GADPRCH** y **LUIS ENRIQUE ESTACIO QUIÑONEZ**, suscribieron el contrato No. **xxxxx** (Proceso No.....), para la **"CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON GRADERIOS PARA EL RECINTO CHIGUE DE LA PARROQUIA CHINCA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS."**, por un valor de **USD \$XXXXXX** y un plazo de **xx días contados a partir** de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible / suscripción del contrato.

Mediante memorando No. XXXX, el Señor Presidente del **GADPRCH**, notifica al **JIMMI YVAN PATA PALACIOS** que ha sido designado **Administrador del Contrato No. XXXXX**.

El día **xx de xxxx de xxxxx** se notificó al contratista que el anticipo se encuentra disponible. **(Sólo cuando hay anticipo).**
(DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS)

Segunda.- Condiciones generales de ejecución:

SE DEBEN DESCRIBIR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, POR EJEMPLO SI LA ENTREGA SE LA HIZO POR ETAPAS, ETC.

Tercera.- Condiciones operativas:

DESCRIBIR CÓMO SE RECIBEN LAS OBRAS.

PODRÍA INCLUIRSE ALGUNA RECOMENDACIÓN QUE HAGA EL CONTRATISTA PARA EL MEJOR USO DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.

Cuarta.- Liquidación Económica:

La liquidación económica se realiza de conformidad con el siguiente cuadro explicativo:

Valores	Cantidad USD \$	Observaciones
Valor ejecutado		
Valores recibidos		
Valores pendientes de pago		
Valores que deben Deducírsele (Multas)		
Valores que deben devolver por cualquier concepto		
Reajuste de precios		
VALOR TOTAL A PAGAR		

Quinta.- Liquidación de Plazos:

El plazo del contrato recurrió a partir del xxxxxx, de conformidad con la cláusula xxxxx del contrato.

El contratista entregó la obra. el día xxxxxx.

Por lo tanto: (Escoger una de las 2 opciones).

1. El contratista cumplió con el plazo establecido en el contrato, o,
2. El contratista tuvo un retraso de xx días, por lo que de conformidad con la cláusula xxxx, del contrato, se le aplica la multa establecida en dicha cláusula.

El cálculo de las multas es el siguiente:

Días de retraso x (1/1000 del valor del contrato)= Multa a aplicarse.

(SE DEBERÁ CONTEMPLAR SI HA HABIDO PRÓRROGAS DE PLAZO, ETC.)

Sexta.- Constancia de la Recepción:

El Administrador del Contrato No. xxxxxxxx....., señor JIMMI YVAN PATA PALACIOS, mediante oficio / informe No xxxx....., emitió su criterio técnico que el proyecto "CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON GRADERIOS PARA EL RECINTO CHIGUE DE LA PARROQUIA CHINCA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS, cumplen con lo establecido en el contrato antes señalado.

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad/ el Administrador del Contrato, el técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato y el Fiscalizador **emiten informe favorable y aceptan a entera satisfacción la entrega del proyecto "CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE CON GRADERIOS PARA EL RECINTO CHIGUE DE LA PARROQUIA CHINCA DEL CANTON Y PROVINCIA DE ESMERALDAS"** de conformidad a lo establecido en el contrato y en los pliegos.

Séptima.- Garantías:

El Contratista, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula xxx del contrato suscrito, presentó **(la o las)** siguiente **(s)** garantía **(s)** a la orden del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHINCA GADPRCH:**

(DESCRIBIR LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA)

Octava.- Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

La Comisión Designada por la Máxima Autoridad / el Administrador del Contrato y el técnico que no intervino en el proceso de ejecución del contrato, **dejan constancia de que el contratista** señor **LUIS ENRIQUE ESTACIO QUIÑONEZ** **ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el contrato No xxxx.....** , así como del cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazos establecidos en el mismo.

**Novena.- Reajustes de precios pagados o pendientes de pago:
(INDICAR SI EXISTEN REAJUSTES DE PRECIOS)**

Décima.- Declaración del Contratista sobre el Cumplimiento del Valor Agregado Ecuatoriano:

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula **xxxx** del contrato, con la finalidad de asegurar el efectivo cumplimiento de las reglas que permiten identificar el origen ecuatoriano de bienes y servicios, el contratista realiza la siguiente declaración:

A fin de identificar el origen ecuatoriano de los servicios prestados y los bienes entregados, el contratista declara que ha dado cumplimiento de Valor Agregado Ecuatoriano propuesto en la oferta que forma parte del contrato **No xxxx.....**

Si el CONTRATISTA no es productor de los bienes contratados, como parte del proceso de entrega recepción, deberán adjuntar obligatoriamente las facturas de su adquisición. (Especificar esta situación)

Si el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHINCA GADPRCH**, comprobare que los bienes y/o servicios proporcionados no son de origen ecuatoriano se observará lo dispuesto en los artículos 92 y 94 de la LOSNCP así como el 122 y 146 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

(SI EXISTEN OTRAS OBSERVACIONES O CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES DEBERÁN DEJARSE CONSTANCIA EN OTRA CLÁUSULA)

Décima primera.- Aceptación:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en **tres** ejemplares de un mismo tenor y efecto. Dado en **Chinca**, a los **(XX)** días del mes de **(XXXX)** de **(2018)**.



CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES
RURALES DEL ECUADOR
CONAGOPARE – ESMERALDAS

ADMINISTRADOR CONTRATADO

PRESIDENTE

TÉCNICO QUE NO PARTICIPO

CONTRATISTA

FISCALIZADOR